

ANTE LA GRAVEDAD DEL MOMENTO

RAZÓN SERENA

En estos instantes de suprema gravedad que atraviesa España, es deber de todos los que sentimos un amor inmenso por nuestra querida patria procurar que la serena razón sea la que guíe nuestras acciones en este piélago social del momento presente.

Conturbada la paz del ambiente público; amenazados de un pavoroso conflicto que ya comienza a dejarse sentir; arrastrada la nación hacia el caos del desconcierto de una lucha enconada, que bien pudieran plantearse en el plano de la legalidad y quedar resuelta con la aplicación de medidas de armonía y de justicia, nos imponen a todos la obligación ineludible de llevar a este estado donde la tragedia se inicia, el hábito de la concordia y la sincera petición de que la fraternidad sea el aura bienhechora que disipe odios y enconos.

Razón serena que domine las bastardas pasiones, que imponga un laudo de humanidad y de justicia a esta dolorosa contienda improductiva y desordenada, es lo que debemos anhelar todos los que venimos batallando por conseguir que nuestra patria sea una nación fortalecida por todos los santos ideales de la civilización y del progreso material y espiritual que por el orbe se extienden.

¿Hay algo más bárbaro y cruel que lanzar al pueblo contra el pueblo? Porque tiene todas nuestras simpatías y nuestro cariño el brazo armado de la patria, como alma y carne nuestra, maldeciremos eternamente a los hombres perversos que quieren encender la terrible hoguera que habría de quemarnos a todos y asolar a España, si llegaran a prosperar sus malevolas intenciones.

En estos momentos, los más difíciles y angustiosos que hemos atravesado, nuestros gobernantes deben poner en su actuación una serenidad a toda prueba, una voluntad firme e inquebrantable de salvar a España de la tragedia que sobre ella se cierne inspirando todas sus disposiciones en el más recto e imparcial juicio de equidad y de armonía, para que la tranquilidad renazca y la paz social impere en todos

los ámbitos de la patria española.

Esta es la misión que el Gobierno debe cumplir ante la gravedad de la hora presente.

DE LAS MINAS DEL AZUFRE

Ni castigo ni enmienda

Hace días denunciábamos en tonos enérgicos y en forma en que no se prestaba a paliativos ni a dilaciones, a los patronos de las minas del azufre del término de Gádor en las cuales murió un pobre minero víctima de un accidente, que pudo evitarse, si las autoridades y la Jefatura de Minas hubiesen tenido en cuenta nuestras denuncias.

La avaricia patronal, cometió un crimen ante el cual los encargados de administrar la justicia y de cumplimentar las leyes legisladas se encojieron de hombros y no solamente, ni castigaron a los culpables sino que dejaron a los mismos en completa libertad para que trabajasen sus minas como les viniese en gana, sin tener en cuenta para nada la vida de los «siervos» que les enriquecen.

La opinión burguesa y conservadora de la Nación clama indignada ante los sangrientos sucesos de Barcelona y pide a grito herido de esta parodia de Gobierno, que adoptemos, medidas enérgicas y represivas que a la par de castigar a los culpables de los atentados, garantice las vidas y normalice las interrumpidas digestiones plácidas de los explotadores de hombres.

Esta misma clase de gentes; engendros postreros de una sociedad estúpida y cruel que agoniza entre inmundicias, permanece impassible, ante estos crímenes «legales» y ante estas tragedias de hambre y de dolor en que un obrero pierde la vida por la avaricia cobarde y criminal de sus «amos».

Cuando más, hacen un gesto displicente y cambian de conversación.

La vida de un minero, vale tan poca cosa para ellos, que no merece la pena de discutirse, abre todo convencidos de que aunque mueran algunos, siempre quedarán «siervos» de sobra para que trabajen y se dejen la piel en el fondo de las minas hasta reventar.

En casi todas las minas de la provincia de Almería se cumple con el Reglamento de Policía Minera en parte y sobre todo en aquello que preceptúa que los trabajos se realizarán por parejas sin que en ningún caso se permita que realice trabajos un hombre solo.

Esta ley sin duda no se hizo para el señor García Córdoba, ni la cumplió ni en la actualidad la cumple a pesar de que la sangre de unos trabajadores pusieron siniestros acentos a nuestras denuncias, y ante esto cabe decir: Si aquí las autoridades y aquellos a quienes competen el asunto, no hacen justicia y ponen medios para evitar en lo sucesivo estos accidentes, elevaremos nuestras protestas a la superioridad, y se encargarán de llevarlas al Parlamento los compañeros de la minoría socialista, a cuyo efecto daremos curso a las denuncias gravísimas presentadas por los trabajadores de las minas del señor García Córdoba.

Si a pesar de todo nada consiguiéramos tendremos al menos la tranquilidad de conciencia del que cumple con su deber.

FRANCISCO COMPANY

Dr. E. Verdejo Acuña

Laboratorio de Análisis Clínicos Especialista

Enfermedades de la Piel, Sífilis, Venéreo.

Consula de 3 a 5 Gerona, 10

ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

¿Cómo se portarán los campesinos y mineros de la provincia?

Cuando por mandato de la Unión General de Trabajadores recorri parte de la provincia de Almería en campaña de propaganda, adquirí la convicción profunda de que los trabajadores de esos pueblos, si querían ir liberándose de las funestas garras del caciquismo no tenían otro remedio que cuidar con mucho esmero de actuar en la vida política.

Y, en efecto, ¿quien sino

los trabajadores del campo y de la mina son los que sufren las consecuencias de la mala administración? Sobre ellos—muy particularmente ahora que empiezan a rebelarse—cargan los caciques la maza del reparto; ellos son, y sus familiares, los que tienen que ir por el agua a grandes distancias, cuando bien administrados los fondos públicos, pudieran tenerla todos en sus respectivas casas; ellos son los que tienen que caminar por las mal llamadas calles, sin luz, sin limpieza y en condiciones de pavimentación así como para romperse la crisma los que se vean obligados a caminar por ellas. Pueblos hay donde a ciencia y paciencia de los vecinos el cacique se da una vida regalada a costa del erario municipal.

Y no está aquí lo peor. La educación de los niños está totalmente abandonada; la salud del vecindario está también en manos del cacique que no paga al médico y, como consecuencia lógica, pueblos hay donde tan imprescindible elemento no existe.

¿Quien se ha preocupado hasta la hora presente de engrandecer, en la medida de lo posible los pueblos de esa provincia?

Los trabajadores, sometidos de la manera más vergonzosa, tímidos y humildes ante el cacique, no se han preocupado, no ya solo de su mejoramiento sino que ni siquiera han tenido en cuenta su situación de esclavos para pensar, en la soledad de sus hogares, del porvenir que les esperaba a sus hijos. Ellos, que no saben leer ni escribir en su mayoría, no han tenido valor para exigir las escuelas necesarias para que sus hijos pudieran educarse. ¿Van a ser los caciques y los que a su amparo viven los que renuncien voluntariamente a sus prebendas en beneficio de los pueblos que tienen bajo su dominio? Esto no puede esperarse de los que, con menos exposición que José María «El Tempranillo» desvalijaba las diligencias en los caminos, asaltan las arcas municipales. Nada debe esperarse como no sea de la acción del mismo pueblo trabajador.

Compañeros mineros y campesinos: Es necesario que en la próxima contienda electoral mandéis a los municipios de esa provincia a hombres elegidos por vosotros y de

entre vosotros. Hombres previamente designados por vuestras asambleas para que vayan a la lucha con vuestra representación. Hombres que sientan como vosotros los fatigazos de las injusticias que con vosotros se cometen; que hayan probado su fé en los ideales emancipadores; que tengan la obligación de dar cuenta de su actuación cuando vosotros lo reclameis; que sean verdaderos socialistas, no al estilo de Fernández Burgos.

Si vosotros sabéis cumplir con vuestro deber no se repetirá el caso vergonzoso de ser concejales los que el cacique designe; se celebrarán sesiones semanales que vosotros podéis presenciar; los reparos se harán equitativamente el alcalde no será el que el cacique quiera y si el que nombren los mismos concejales libres de la tutela caciquil; podéis llegar a tener escuelas en debidas condiciones. Podéis, en una palabra, mejorar en todos los sentidos. ¿Seréis tan torpes que os dejéis arrebatados nuevamente los puestos que a vosotros corresponden?

De nada os serviría mantener grandes luchas con vuestros patronos en pro de vuestro mejoramiento si habiais de dejar los municipios en manos de los que a vuestros patronos representan. Las mejoras que pudiérais conseguir en los salarios se os reducirían notablemente por los cincuenta mil medios que las autoridades de esos pueblos, hechura de los caciques, tienen en sus manos.

Hay que ir al municipio y arrojar de ellos a toda la gente maleante que en los mismos se encuentran.

Y esto podéis hacerlo sin ninguna exposición por vuestra parte y cumpliendo, al mismo tiempo, un deber de ciudadanía. Depositando en la urna la candidatura que lleve el nombre del candidato socialista.

WENCESLAO CARRILLO

Gijón 6-1-1920

DR. J. COMPANY

De la Sociedad Española de Especialistas del pecho. Profesor alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

REUNIÓN DE MINEROS

En el Circulo Mercantil

Con motivo de la subasta del Ferrocarril Estratégico de Torre del Mar a Zurgena, en el Circulo Mercantil se reunieron anoche gran número de mineros los que tomaron diferentes acuerdos.

Entre otros, se tomó el de hacer acto de presencia en la manifestación que se pretende realizar.

Organizar un banquete popular e invitar a los autores de dicho proyecto.

Y telegrafiar en sentido de agradecimiento a cuantos han cooperado a la realización de dicha obra.

Se dió igualmente cuenta del proyecto de Ley publicado en la «Gaceta» del 31 de Diciembre que abarca los extractos siguientes.

Aumento de 15 a 20 pesetas por pertenencia en el canon de superficie para minerales ricos.

Idem los de hierro de 6 a 10 y los de segunda sección a 10 pesetas.

Las nuevas concesiones, no podrán estar paradas, y las que durante el primer año estén así, pagarán las de clasificación primera el 60 por 100 de recargo en la Contribución, el 20 por 100 las segundas y las terceras se encargarán los ingenieros facultativos de proponer la cancelación de las minas.

La propiedad de todas éstas, se concederán por 50 años prorrogables hasta 99.

Como esto representa un enorme perjuicio para la minería en general, se acordó convocar a una nueva reunión que tendrá lugar en el Circulo Mercantil para hacer cuantas gestiones crean pertinentes cerca del Gobierno.

El descanso dominical para la Prensa

ESTIMANDO DE INTERÉS PARA LA CLASE, COPIAMOS DE NUESTRO COLEGA MADRILEÑO «LA TRIBUNA» EL SIGUIENTE SUELTO:

Una gran parte de los diarios madrileños y casi todos los periódicos de provincias continúan su campaña en pro del establecimiento del descanso dominical para la Prensa española, petición repetidas veces formulada, y que según es sabido, fué informada favorablemente por el Consejo de Estado.

Pero el ministro de la Gobernación no ha tenido tiem-

po, a lo que parece, de resolver de una manera definitiva esta cuestión, para lo cual bastaba con que publicara un decreto aplicando a la Prensa diaria la ley del Descanso dominical, con carácter obligatorio.

Anoche «La Acción» y esta mañana «A B C» dirigen al señor Fernández Prida, en el sentido expuesto, excitaciones que «La Tribuna» hace suyas, y que, esperamos serán atendidas prontamente si el ilustre ministro tiene en cuenta las justas y legítimas razones que las inspiran.

El segundo de los citados colegas, coincidiendo con el criterio que repetidamente hemos sustentado en estas columnas, publica los siguientes párrafos:

«Este descanso podría establecerse según indica nuestro citado colega, ordenando que los periódicos de la mañana—que se harían durante la madrugada del sábado—se publicasen en la mañana del domingo, lo que permitiría a todo su personal descansar durante todo el día y la noche del domingo, ya que no volverían a aparecer hasta el martes.

Los diarios de la noche no se publicarían los domingos y si los lunes, a su hora ordinaria.

De este modo, el público tendría los domingos los periódicos de la mañana, y los lunes los de la tarde. Todos los días habría, por tanto, periódicos.

Creemos que a la vez que este Real decreto o unido a él—ya que el acuerdo ministerial ha de tener carácter obligatorio—, debería quedar establecido que el «mínimum» de precio a que los diarios podrían venderse es al de 10 céntimos.»

Confiadamente esperamos los periodistas españoles que no se retrasará por más tiempo ese anhelado decreto!

Cuanto refleja en sus columnas el colega madrileño «La Tribuna» a este respecto,

Las personas de buen gusto

que querian co... y que les die an un servicio... no podian satisfacer sus apetitos porque no habia hasta la fecha quien conociera las exigencias del publico y les liera aquello que merecia de su agrado.

Hoy, en el Restaurant LA CAMPANA, podrán encontrar cuanto apetezca el estómago mas exigente.

servicio a la carta, higiene y comodidad.

PLAZA DEL CARMEN 9.—«LA CAMPANA»

no puede ser más razonado y humano, porque cuantos nos debemos a las lides del periodismo en un farrago de lucha continua sin un solo día de descanso vamos notando un agotamiento de energías físicas que acaba por embotar los sentidos.

Nosotros sintiendo ese mismo espíritu que a los colegas madrileños les hace hoy protestar, rompimos esa tradición y llevamos el descanso a todos los de este diario, aún a costa de las intrigas de otros colegas que creen llenar un requisito con el público no alterando su diaria publicación y estimando que es una fuente de ingresos, el ser «solos ellos»

Y más tarde, el público que es el que a todos nos dispensa su gran favor se ha dado cuenta de que no han roto la monotonía del país esas hojas volanderas, privando a sus colaboradores y operarios del descanso, por ver sus bolsas más repletas.

«Miguel García Gomez»

Reclamaciones contra ferrocarriles

Revisión o rectificación de portes.

15 años de profesión.

DESPACHO DE 9 A 13 Y 14 A 17

CONDE DE OFALIA 4

al lado de Correos.—Almería

Teléfono núm. 206

Notas Municipales

El alcalde señor Granados Ferré, ha dado ordenes al director de la Banda de música municipal, para que esta tarde a las dos, se halle reunida en las puertas del Ayuntamiento,

a fin de acompañar a la manifestación que las clases mercantiles y obreras, se proponen realizar en celebración de la adjudicación de la subasta del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena.

Don Santiago Vergara, practicante encargado del Parque de desinfección, procedió ayer ayudado por los individuos afectos a dicho Parque a la cremación y enterramiento de una vaca que había muerto en la vega de esta capital de enfermedad contagiosa.

Ayer hubo escasez de huevos en el Mercado y por tanto el público no pudo abastecerse de dicho artículo.

Entraron 3.900 kilos de pescado que fueron vendidos al precio de tasa.

NO HUBO EXPORTACIÓN

El señor Naveros recibió a una comisión de asentadores de la Alhóndiga, que le manifestaron que ellos daban las patatas a los detallistas a un precio regulador para que éstos pudieran obtener una utilidad renumeradora.

Si los detallistas alteran el precio de la tasa, el público debe denunciarlos a la Delegación de Abastos, para que ésta les imponga el correctivo a que haya lugar.

El Candado

Ferretería y herramientas para todos artes. Baterías de cocina. Puntas de Paris. Herramientas y objetos diversos para el ramo de mliend

BORDADOS

Se hacen toda clase de trabajos y se dan lecciones a domicilio. Razón Almazor Baja 10.

Distinción a una paisana

Nuestra ilustre paisana Carmen Burgos Seguí (Colombine) ha sido objeto de una distinción por parte del Gobierno portugués.

Nuestro Gobierno, ha recibido del de Portugal la petición oficial de que se conceda permiso a nuestra ilustre paisana para que explique un curso de literatura española en la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa.

Tan alta distinción honra a España y a sus gloriosas letras y mas aún cuando han de representarle en el templo de la Universidad la mujer española.

No podíamos por menos de rendir un homenaje de admiración a quienes nos honran como paisana y como escritora ilustre.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

La del puesto de Gérgal ha detenido en aquella villa al vecino de la misma Francisco Egea García, de 25 años de edad, por haber causado lesiones a su convecino el maestro de escuela don Anselmo Franco Martínez.

Fuó conducido a la cárcel del partido donde quedó a disposición del señor Juez de Instrucción.

Relojería FRANCESA

DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Principe 22.

Gran surtido en Joyas, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composuras en Joyería, Platería y Óptica.

Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhaja.

No confundir la única «Relojería Francesa»

Al lado del Hotel Simón

Esta casa no tiene sucursales

MODISTA

La antigua y acreditada modista doña Dolores Padilla se ha trasladado a la calle de Ricardos número 5.

URULLIA

Fabrica de tejidos mecánicos

JOSE SUERO MUÑOZ

Lea usted EL DIA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
PRESTAMOS AL SIXCO POR 100 ANUAL
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Principe, 10

- Servicio telegráfico -

De nuestro corresponsal en Madrid

Política

Madrid, 9

¿Weyler a Barcelona?

Preguntado el Subsecretario de la Presidencia si era cierto que el general Weyler iba a ser nombrado capitán general de Cataluña, contestó el señor Canals:

—No es verdad. Ya les dije ayer que no había nada de eso, y hoy repito que el Gobierno ha hablado con el señor Weyler, porque es este una persona conocedora de los asuntos de Cataluña donde es tuvo hace tiempo y goza de gran estimación y se le respeta.

La llegada a Madrid del general Milans de Bosch tiene por objeto tratar con el Gobierno de los asuntos de la región catalana.

Después del atentado

El Subsecretario de Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que las últimas noticias de Barcelona comunicaban que el señor Graupera se encontraba mejorado, y había pasado la noche última muy tranquilo.

El señor Batlle sigue mejor y los médicos esperan la ocasión de extraerle un proyectil.

El agente señor Salgado se encuentra casi restablecido y el chaffren Juan Nolla, que fué el que resultó gravísimamente herido, dicen los médicos que está fuera de peligro.

Los alumnos expulsados

El diputado republicano se-

ñor Nougués explanará en el Congreso una interpelación sobre la expulsión del Ejército de los 23 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Los expedientes han llegado ya a la Cámara,

El problema monetario

Una comisión de banqueros españoles, presidida por el señor Cambó, visitó al Ministro de Hacienda para tratar del problema monetario y de los cambios.

Consejo de ministros

A las diez y media de la noche se celebró Consejo de Ministros en el Senado, para tratar de la situación de Barcelona.

Al salir los ministros mostráronse reservadísimos, manifestando solamente que habían tratado de la situación de la capital de Cataluña.

Extranjero

Manifestaciones de Nitti

«El Figaro» de París publica las manifestaciones que ha hecho el presidente de la Cámara italiana Nitti.

Este manifestó que ha sido objeto de una cariñosa acogida, lo cual le hace pensar que los lilgios pendientes para la aprobación del Tratado fian de ser resueltos en armonía con las aspiraciones de los países aliados.

Lo que dice «Exscelsior»

El diario parisino «Exscelsior» publica otra información

recogida de los Centros diplomáticos ingleses.

Dícese, que el problema de Fiume será resuelto, concediéndose una autonomía completa.

Una parte de la costa adriática será neutral obteniendo Italia ciertas garantías de las demás naciones Yugo-eslavas.

Además Italia, obtendrá de Austria la concesión de varias isla Dalmatas.

Para garantizar la concesión de estos territorios se limitaran los armamentos terrestres y marítimos.

Naufragio

Comunican de París que a consecuencia del temporal, el día 4 el vapor «Ville Reims» sus rompió sus amarres y naufragó en la costa.

Inundaciones

Comunican de Florencia que la crecida del río Arbo ha producido grandes inundaciones. Parte de las viviendas de la ciudad están anegadas, así como las bodegas.

El temporal

Comunican de Tarento que a causa del desbordamiento de los rios la campaña está inundada y las comunicaciones interrumpidas.

Un alud

Comunican de Roma que cerca de la estación Brobia, un alud detuvo el expés de Oriente de Triestes a París y tuvo que regresar a la estación.

- NOTICIAS -

año forestal de 1919 a 1920.

PADRÓN DE CÉDULAS

En la Secretaría del Ayuntamiento de Serón se halla expuesto el padrón de cédulas personales confeccionado para el presente año de 1921.

REQUISITORIAS

Fulgencia Mulero Méndez y Emilio Rodriguez Sanchez comparecerán en termino de diez dias en este Juzgado de Instrucción, Escribanía de don Ginés Ruiz Carrillo, la primera para comparecer a su vez ante la Audiencia provincial a responder de la causa que se le instruye por Estafa y el segundo a rectificar la declaración que tiene prestada en causa que también se le sigue por el delito de robo.

SUBASTAS

El día 22 de los corrientes tendrá lugar en el Ayuntamiento de Gérgal la subasta del disfrute de esparto del monte público denominado Del Pueblo, de aquel término municipal.

Asciende el aprovechamiento a 1.200 quintales métricos de esparto, siendo su tasación de 1.800 pesetas por el actual

En la Alcaldía de Velez-Blanco tendrá lugar el día 24 del presente mes, a las 11 de la mañana, la subasta de aprovechamiento de 1,020 pinos que cubican 742 metros de madera, bjo el tipo de tasación de 21,321 pesetas.

NOTIFICACIÓN

La Jefatura del Distrito Minero de Almería notifica a los señores don Antonio Alonso Diaz y don Francisco de Burgos Seguí, autores respectivamente de los registros mineros «Mala Idea» y «Mi Paquito», que el Gobernador ha declarado la nulidad de ambos expedientes por falta de haber consignado el papel de registro correspondiente para el título de propiedad y pertenencias desmarcadas.

DE ENSEÑANZA

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Almería ha expedido nombramiento de Maestra interina de la Escuela graduada de Serón, a favor de doña Eloisa Guerrero Fernández.

Lea Vd. EL DIA

¿NECESITA USAR ALGUNOS MEDICAMENTOS?
En este caso, visite el establecimiento de la **CASA FERRERA** que esta en la Plaza de San Sebastián, 5, Almería. Allí encontrará una **MENSAJE** que le ayudará a elegir el medicamento que usted necesita.

Compañía Almeriense de Transportes y Fletamento

ANDEN DE COSTA, 46.—ALMERIA

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO

Agentes en Barcelona

SEÑORES AMENGUAL Y COMPANIA, S. EN C.

José A. Clavé 13

DON SEBASTIAN ROBIROSA

Plaza de Palacio

JUAN RONDA

VINOS DE VALDEPEÑAS

Superiores para Mesa

A 11 pesetas la arroba

Plaza de San Sebastián, 5.—Almería

Sosa Cáustica

En tabletas con 70 a 72°, barriles de unos 250 kilos, en terrén con 76 a 77°, tambores metálicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera Almería.

ALMERIA

¿Quiéren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos?

¡Visita los Grandes Almacenes «San José» de Juan Morata!

Tiendas, 15, y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos. Grandes novedades. Los que más barato vende

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno. Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gitanes para caballeros y niños, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar-corsés, camisas, toquillas, para uas y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica. Chales de felpa y punto a precios de fábrica. Especialidad en géneros negros y lulos. Abrigos para señoras y niñas en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos. Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

PRECIO FIJO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores

Grandes Almacenes de Tejidos

LA VERDAD

7-SEBASTIÁN PEREZ-7

Los sábados - venta
de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo. -Habiendo correspondido en el pasado diciembre
L 24 24

Banco Español de Crédito
Capital: 20.000.000 de pesetas
AGENCIA EN ALMERIA
Caja de Ahorro

CAJA DE AHORRO.—Las impositores en la Caja de Ahorro me den un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 30 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. —Horas de Caja para las cuentas de ahorro de 12 en los días laborables.

COLESTEROL

Las ampollas «COLESTEROL» curan radicalmente la GRIPE, BRONEUMONIA, AFECCIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS y la TUBERCULOSIS.

LAS MAS GRANDES EMINENCIAS MEDICAS LO CERTIFICAN
Pedido en todas las Farmacias y Droguerías

REPRESENTACIÓN PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA
Alcaraz y Granados

¡Fumadores, a la huelga!

«EL QUE MONOPOLIZA UN ARTÍCULO, TIENE EL DEBER DE PRODUCIR EL TOTAL DE SU CONSUMO.»

La casa BROTONS que solo por la bondad y baratura de sus artículos ha monopolizado en Almería la venta de jabones, es la única que contra todas las dificultades actuales continúa sirviendo al público sus insustituibles artículos.

COMPRAR EN NUESTRA CASA UNA SOLA VEZ ES ACQUIETARSE EN ELLA PARA SIEMPRE

—Casa Brotons— Central, Granada 26,—
ALMERIA



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

☐ No contiene adición de alcohol - La mejor ☐
para las comidas - Es tónica - Es digestiva ☐

Relojería Suiza

Daniel de Santos
Optico

P. del Principe 14.

Esquina a Sebastian Perez
Lentes y gafas de todas clases.
Instrumentos de precisión, dibujo por líquidos y Material Eléctrico.
Se sirven cristales con arreglo a prescripción médica

Guillermo Godoy Enriquez

MEDICO

Consulta: de 2 a 5

Reyes Católicos 5

SE VENDEN

Puertas y ventanas procedentes de derribos y entre ellas hay nuevas.

Razón Regocijos 63

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la especial elástica para señoras, de reducción de vientre o desviación de la matriz y faja para caballeros, aparatos para desviación de pies y piernas y la columna vertebral. Toldos y capotes para balcones. Colchones bastillados.

Cayetano Noes-e aliadra

Lea usted EL DIA